

# **NOTAS SOBRE EL COOPERATIVISMO AGRARIO DE CASTILLA-LA MANCHA**

MIGUEL R. PARDO PARDO  
INMACULADA CARRASCO MONTEAGUDO

## **1. INTRODUCCION**

La agricultura española ha experimentado unos cambios profundos en las últimas décadas. Cambios que se han traducido en una menor presencia en el conjunto del sistema económico si se atiende a la evolución de la participación del sector en la producción y en el empleo.

La concepción de la actividad agraria en vísperas de la consolidación y ampliación del mercado único es radicalmente distinta a la de treinta años atrás. La vinculación al mercado y la interdependencia con el resto de la economía como demandante de bienes de capital, inputs intermedios, recursos financieros... son reflejo de la ruptura con un modelo agrario tradicional caracterizado por la autosuficiencia y falta de integración.

La adversa evolución de los precios de los productos agrarios ha supuesto la transferencia de parte de las ganancias de productividad del sector al resto de la economía y a su vez, una erosión de la renta agraria. La transformación del asociacionismo agrario en los últimos años ha de interpretarse como respuesta obligada frente a la delicada situación por la que atraviesa la agricultura española, en particular las explotaciones de pequeña dimensión.

Los mercados de origen agrarios se han caracterizado por la concurrencia de una demanda concentrada frente a una oferta muy atomizada. Los agricultores asociados en cooperativas obtienen precios más elevados para sus producciones en la medida en que supone mayor concentración de la oferta. El asociacionismo constituye una estrategia apropiada para preservar las rentas reales de las pequeñas explotaciones, al permitir una mejora de la posición negociadora de los agricultores en los mercados de factores y fundamentalmente, en los de productos finales.

En este artículo nos proponemos reflejar con brevedad la relevancia socioeconómica y problemática de las cooperativas en la economía agraria de Castilla-La Mancha, y en menor medida, de las Sociedades Agrarias de Transformación y Sociedades Anónimas Laborales, cuya implantación es menor y su desarrollo más reciente.

## **2. ANTECEDENTES, DESARROLLO Y SITUACION ACTUAL DEL COOPERATIVISMO AGRARIO EN CASTILLA-LA MANCHA**

Las asociaciones gremiales y otras vinculadas al uso comunal de la tierra, montes y pastos, han sido en Castilla-La Mancha, al igual que en el resto del territorio español, los precursores del movimiento cooperativo. La relevancia de los gremios toledanos y las organizaciones para el aprovechamiento de tierras comunales y montes propiedad del municipio en zonas como la Machuela y las Sierras de Segura y de Alcaraz,

ambas en la provincia de Albacete, son un ejemplo de tales antecedentes. Sin embargo, mientras en España se inicia un ligero desarrollo del movimiento cooperativo en la primera mitad del siglo XIX, en Castilla-La Mancha habrá que esperar hasta finales de la centuria para que surjan organizaciones asociativas que persiguen mejoras públicas que favorecen sobremanera a sus asociados. El continuado declive manufacturero que desde finales del siglo XVIII padece la economía regional, unido a la ausencia de núcleos urbanos medianamente relevantes, explica, en parte, el retraso del movimiento cooperativo en Castilla-La Mancha, ya que no hay que olvidar que fueron las cooperativas de producción y consumo vinculadas a la industria las primeras que vieron la luz en España.

Será en las primeras décadas del siglo XX cuando, bajo el impulso de los Sindicatos Agrarios Católicos, tiene lugar el despegue del cooperativismo agrario en la región. Como en el resto de España, la Ley de Sindicatos Agrícolas de 1906, es el marco legal que regulará el cooperativismo castellano-manchego hasta la promulgación de la Ley de Cooperativas de 1942.

Entre los asociados a dichos sindicatos, era común encontrar personas pertenecientes a las clases más acomodadas del sector agrario. Ello imprimía un funcionamiento conservador a las cooperativas que incluso desestimaba los principios democráticos al establecer diferencias en la participación de los socios según capital aportado. Como respuesta a estas actitudes surgen los sindicatos de corte socialista y obrerista que alcanzarán su máximo exponente con la "colectivizaciones agrarias" de los años treinta, de clara influencia anarquista.

Es difícil evaluar la importancia del cooperativismo agrario en Castilla-La Mancha entre 1900 y 1930. La escasa información existente, de credibilidad dudosa en algunos casos, apunta a que la expansión cooperativa fue menos intensa que en otras regiones como Aragón, Castilla-León, Cataluña, Galicia o la Comunidad Valenciana. En el decenio de 1930 existen indicios de estancamiento en el movimiento cooperativo regional. Los intentos de Reforma Agraria de la II República apenas tuvieron incidencia. El fenómeno de las "colectivizaciones" durante la Guerra Civil, aunque de menor intensidad que en regiones como Aragón, constituye el principal dinamizador del movimiento asociativo en estos años.

Con el franquismo las cooperativas se ven sometidas a los sindicatos (Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias y Sindicatos Nacionales del Sector del Campo). La democracia interna de la cooperativa, el pluralismo ideológico y el federalismo cooperativo se vieron difuminados para evitar que el sector cooperativo se erigiese en un sector alternativo al capitalista impuesto por el régimen. La propia exposición de motivos de la Ley General de Cooperativas de 1974 así lo plantea.

La Ley de Cooperativas de 1942 constituye el pilar fundamental de la expansión del movimiento cooperativo en Castilla-La Mancha. El 45 por 100 de las cooperativas agrarias de la región se crearon entre 1942-1961. Se trata de un cooperativismo impulsado de arriba a abajo, que no surge por iniciativa de los agricultores. Ello condicionará su posterior desarrollo, siendo en buena medida la causa de la problemática que afecta al sector en la actualidad.

Entre 1961-1991 surgen 402 nuevas cooperativas agrarias, siendo relativamente estable el ritmo de creación en las distintas décadas del periodo. Ahora bien, mientras en los años sesenta y setenta prácticamente no desaparece ninguna de las cooperativas en activo, en la década de los ochenta las que cesan su actividad son prácticamente idénticas en número a las creadas.

En 1991 son 611 las cooperativas agrarias en funcionamiento en Castilla-La Mancha (8,9 por 100 de las españolas), agrupando a 150.000 asociados (8,6 por 100). Su tamaño medio (246 socios por entidad) apenas difiere del promedio nacional. Castilla-La Mancha es la cuarta Comunidad Autónoma, tras Andalucía, Valencia y Castilla-León, por la relevancia del cooperativismo agrario. La relación entre socios de cooperativas agrarias y población ocupada en el sector (1,24 frente a 1 de promedio nacional) y el hecho de que los asociados a cooperativas agrarias y Sociedades Agrarias de Transformación (S.A.T.) cultiven la tercera parte de la superficie agrícola útil (S.A.U.) es indicativo de dicha relevancia. Por provincias el peso del segmento cooperativo es dispar y no guarda una correlación clara con la contribución del sector agrario al PIB de cada una de ellas. Toledo, Ciudad Real y Albacete son las que poseen una mayor implantación cooperativa.

En cuanto a las actividades desarrolladas por las cooperativas agrarias castellano-manchegas predominan las de almacenamiento, primeras transformaciones de productos agrarios y abastecimiento de inputs a sus asociados (fundamentalmente fertilizantes, plaguicidas, fungicidas y semillas seleccionadas). La parcela comercial y la realización de las últimas fases de transformación de sus productos son actividades sumamente descuidadas. Así, aunque las cooperativas de Castilla-La Mancha elaboran en torno al 60 por 100 de la producción vinica de la región (supone casi la mitad de la producción total de vinos en España), una quinta parte de la producción aceitera y casi el 10 por 100 de la fabricación de piensos y de conservas vegetales, su participación en la comercialización final de dichos productos a los mercados de consumo no locales es ínfima. Los trenes de envasado, fijos o portátiles y el empaquetado son actividades que continúan siendo excepcionales entre las cooperativas de la región. La venta de sus productos a granel, sin marca, a otros intermediarios o empresas transformadoras es lo común en su actividad comercial.

### 3. PROBLEMATICA

El sector cooperativo de Castilla-La Mancha presenta notorias deficiencias técnico-productivas y de organización que se arrastran desde el inicio de su expansión, condicionando su evolución y el desarrollo agrario, y económico en general, de la región. Dichos problemas hay que vincularlos no sólo al incumplimiento de algunos principios cooperativos, sino también a la estructura de la propiedad de la tierra y de los cultivos agrarios, así como a la idiosincrasia individualista del agricultor castellano-manchego.

A grandes rasgos la problemática del segmento cooperativo puede sintetizarse en:

a) Ausencia de socios cooperativistas: el espíritu que dimana de los principios cooperativos está ausente entre la mayoría de los agricultores asociados en la región. Su actuación como socios se limita, en el mejor de los casos, a la aportación de sus productos a la cooperativa y ocasionalmente, su trabajo. Es por tanto una actitud individualista que lleva a conductas contrarias a los objetivos de la cooperativa cuando éstos no coinciden con los del agricultor. Todo ello conduce a una falta de solidaridad entre los integrantes de una misma cooperativa agraria. Se antepone el beneficio personal al colectivo. Por ello, en Castilla-La Mancha existen socios "cooperadores" pero, salvo excepciones, no hay verdaderos cooperativistas.

El problema del predominio de la figura del "cooperador" sobre la del cooperativista tiene sus raíces en el esquema cooperativo desarrollado durante la etapa franquista: eliminación del pluralismo ideológico, implantación de los principios de autoridad y escasa atención a la educación cooperativa. En un sistema de precios agrarios muy intervenido, el agricultor castellano-manchego cambió la libertad de iniciativa cooperativa por el incremento de sus ingresos y la mayor seguridad en el cobro de los mismos al ser las entidades cooperativas instrumentos limitadores de las prácticas abusivas de almacenistas e intermediarios privados. No fue el ideario cooperativista, el convencimiento de seguir las líneas marcadas por los principios cooperativos, la causa de que los agricultores de la región se asociasen sino más bien las ventajas inmediatas que les reportaba la constitución de una cooperativa como defensa ante los "corredores" y empresarios industriales locales.

b) No aplicación de la regla de exclusividad: dicha regla consiste en que el socio está obligado a entregar sus productos a la cooperativa a la que está asociado y adquirir de ella los inputs productivos, así como utilizar las posibles modalidades de financiación que ofrece. Supone una renuncia a la libertad de elegir en cada momento las opciones que más le interesen individualmente y asumir el beneficio del colectivo. Las sucesivas leyes españolas sobre cooperativas no han recogido tal principio, lo que impulsa a que el socio comercie directamente sus productos de mayor calidad en el mercado y entregue el resto a la cooperativa.

Ello supone una reducción de la calidad media de los productos almacenados o transformados por la cooperativa, lo que reduce en su competitividad y posibilidades de optimizar los resultados de su comercialización. Esta práctica está sumamente extendida en Castilla-La Mancha y resulta perjudicial para aquellos agricultores que entregan la totalidad de sus productos, con lo que se está minando la posibilidad regeneración del cooperativismo en la región.

c) La distribución del excedente: son varias las vías por las que una cooperativa puede distribuir los beneficios, mediante precios más convenientes que los de mercado, retribuyendo intereses al capital o por vía de excedentes netos y retornos cooperativos. Aunque afortunadamente la tercera modalidad es la más generalizada en Castilla-La Mancha, no ha sido la única, particularmente durante la década de los setenta en la que fue común la práctica de precios más convenientes que los de mercado, con ello se perseguía indirectamente el cumplimiento de la regla de exclusividad. Se consiguió coyunturalmente pero su coste fue elevado en algunos casos, tal y como prueba la descapitalización sufrida por algunas de cooperativas de la región, particularmente las dedicadas a almacenamiento de cereales y leguminosas y, en menor medida, las vinícolas.

d) La Educación Cooperativa: la creación de un fondo de Educación y Promoción es una cuarta posibilidad de distribuir el excedente que, a diferencia de las anteriores, viene impuesta por ley. Su objetivo es invertir en la educación de los socios, de los empleados e incluso del entorno social.

El problema radica en que la constitución del fondo queda supe- ditada a la existencia de excedentes, por lo que cabe la posibilidad de que los socios hagan inoperante esta vía distributiva. En Castilla-La Mancha los recursos dedicados a educación cooperativa han sido escasos, cuando no nulos, y su empleo se ha limitado a la creación de pequeñas bibliotecas de obras divulgativas, no estrictamente referidas al cooperativismo; a financiar cursillos de especialización contable o informática a empleados y, mayoritariamente, a "reuniones de confraternidad para los socios" (comidas) o actividades culturales populares.

Esta escasa atención a la educación cooperativa explica en parte el estancamiento en el que sigue sumido el cooperativismo agrario de la región. Siguen predominando los socios "cooperadores" frente a los cooperativistas sin que se actúe para invertir la relación. No hay debate interno sobre el ideario cooperativo.

e) Bajo nivel de profesionalización en la gerencia y dirección empresarial: es uno de los principales condicionantes de las cooperativas agrarias de la región para competir. La falta de espíritu empresarial y la escasez de dirigentes cualificados hace que sus estrategias competitivas sean sumamente tradicionales y, rara vez, incorporan productos novedosos, de mayor valor añadido, diferenciados y con marca propia que les permita abrir nuevos mercados.

Normalmente se acude para explicar este "desinterés" por la gerencia el reducido tamaño de las cooperativas y la imposibilidad de pagar sueldos de mercado. Sin embargo, más relevante que dicho argumento es la desconfianza de los socios a que una persona ajena a la cooperativa la gestión o que algún trabajador o socio sea promocionado facilitándole formación (podrían acabar marchándose a otras empresas que remuneraran mejor su trabajo).

f) Falta de integración e interrelación entre cooperativas: es otro de los problemas básicos que limitan el desarrollo del sector cooperativo y su peso en la economía regional. Castilla-La Mancha posee una cifra elevada de cooperativas de primer grado pero son escasas las de segundo grado. Ello limita el potencial atribuido al cooperativismo agrario en lo que a concentración de la oferta se refiere y es un fiel exponente de las dificultades que ha de superar para aumentar su gama de productos, adoptar servicios gerenciales, de asesoramiento tecnológico e incluso financieros.

El encuadramiento de las cooperativas agrarias en Uniones Territoriales durante el franquismo frenó el desarrollo de las relaciones intercooperativas, ya se dedicasen a la misma o a diferente actividad, y postergó la consolidación de este tipo de empresas en el entramado productivo de la región.

En las dos últimas décadas han existido algunas tentativas de constituir cooperativas de segundo grado a partir de entidades dedicadas a la misma actividad y, normalmente, pertenecientes al mismo ámbito provincial. El éxito obtenido ha sido escaso. Apenas han relanzado las actividades cooperativizadas y, en algunos casos, han llegado a plantear serios problemas de viabilidad para las cooperativas de primer grado asociadas, con el consiguiente retroceso del fenómeno cooperativo entre los agricultores de la región.

Uno de los ejemplos más claros de estos fracasos lo constituyó "Bodegas Unidas", cooperativa de segundo grado que aglutinó a la mayor parte de las cooperativas vinícolas de la provincia de Albacete con el objetivo de comercializar sus caldos distribuyéndolos directamente a grandes y pequeños comercios. Los problemas de dirección, de gestión, de planificación financiera y de desconocimiento de los mercados explican su fracaso, pese a las inyecciones públicas para hacerla viable. Las cooperativas de primer grado asociadas a ella tuvieron que endeudarse para financiar el pago de las cosechas a los agricultores y, aquellas que no optaron por tal vía, llegaron a adeudar hasta tres cosechas a sus asociados. Este ejemplo refleja la incidencia de la falta de personal cualificado para acometer tareas que superen las fases de almacenamiento o primeras transformaciones y la dificultad de ensamblar los objetivos de las cooperativas de primer grado, ya que prácticamente desde el principio, el abandono del proyecto de "Bodegas Unidas" fue una constan entre las cooperativas de primer grado asociadas. El primer individualismo es una características del agricultor castellano-mancheño que termina trasladándose a los objetivos y proyectos de la cooperativa a la que se asocia.

Si la interrelación entre cooperativas de mismo segmento de actividad ha sido reducida y de dudosa eficacia, las relaciones entre las de segmentos distintos -agrarios o no- ha sido nula. No existe conciencia de que las distintas cooperativas, S.A.T. y Sociedades Anónimas Laborales agrarias o industriales forman parte de un mismo movimiento: la Economía Social. Únicamente la vinculación entre cooperativas agrarias y cajas rurales ha dado lugar a una notable integración del sector cooperativo agrario con otro sector de la economía castellano-manchega. El peso de dichas cajas en el conjunto de las instituciones financieras de la región es sensiblemente superior a la media nacional.

La interconexión y vertebración de las cooperativas agrarias entre sí y con otras entidades de Economía Social es uno de los grandes retos que tiene planteados el cooperativismo agrario castellano-manchego y de ello depende en buena medida, a nuestro juicio, el futuro del sector agrario regional.

#### **4. REFLEXIONES FINALES.**

No puede negarse que las cooperativas han contribuido sustancialmente al desarrollo y modernización agraria de Castilla-La Mancha. Sin embargo, su evolución en las últimas décadas no ha seguido un ritmo acompasado con las transformaciones de la agricultura y economía regional. Ciertamente no se puede acusar a las cooperativas agrarias de que el paso de Castilla -La Mancha de la "agricultura tradicional" a la "agricultura moderna" haya sido más lento que en la mayoría de regiones españolas, completándose prácticamente en la primera mitad del decenio de los ochenta. Sin embargo, en ese periodo, ya desaparecido el régimen franquista, las cooperativas agrarias de la región apenas introducen cambios en su actitud y actividades. Es más, conforme avanzaba la mecanización agraria, su actividad se redujo paulatinamente, en especial la relacionada con las secciones de maquinaria y molienda de cereales, sin que, salvo excepciones, las relativas a transformación, envasado y comercialización recibieran un impulso notable.

Durante la recuperación económica (1985-1990) las cooperativas agrarias han realizado un estimable esfuerzo inversor en renovación de maquinaria y equipos, esfuerzo intensamente apoyado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (alrededor de 2.942 millones en ayudas). Sin embargo, tal esfuerzo, en ocasiones derivado más del efecto imitación que por necesidades reales de las cooperativas, no reduce las incertidumbres sobre su futuro. El problema de la formación y cualificación del personal, la ausencia de verdaderos cooperativistas entresus asociados, las debilidades gerenciales y la falta de interrelación con otras entidades de economía social de la región, del mismo o de otro sector, siguen oscureciendo el futuro del cooperativismo de la región.

La crisis socioeconómica del mundo rural, la nueva política agraria comunitaria, el proyecto de reforma de la OMC del vino y los efectos que deriven de los acuerdos en el GATT en cuanto a liberación en el comercio de productos agrarios aumentan la incertidumbre sobre el futuro del sector agrario de Castilla-La Mancha y, paralelamente, sobre su segmento cooperativo. Si el agricultor ha de transformar de nuevo su modelo de comportamiento productivo pasando de la esfera de la producción maximizadora a la de la producción racionalizada para reducir los excedentes, elevar las calidades y recuperar el entorno medioambiental, las cooperativas están también obligadas a variar su comportamiento y actividades. De su actuación predominante mediadora ha de pasar a una función transformadora-comercializadora que compense a sus asociados del previsible deterioro de las rentas agrarias que previsiblemente supondrá el nuevo escenario agrario comunitario.

Nunca tanto como en la actualidad ha precisado el sector cooperativo una reestructuración y regeneración para poder cumplir la finalidad social que se le atribuye. Para ello, tal y como sugiere Rosembuj, quizás resulte indispensable revisar los principios cooperativos adaptándolos a la realidad competitiva actual y a la nueva situación que se vislumbra para el agricultor castellano-manchego. No cabe duda de que la incertidumbre sobre la viabilidad del cooperativismo de la región es elevada. O se modifican sus pautas tradicionales o buena parte del mismo se verá abocado a la desaparición. Quizás haya llegado el momento de hacer realidad el tópico de "a grandes males grandes remedios" y en lugar de apostar por la reestructuración del cooperativismo castellano-manchego haya que apostar por el impulso a "un nuevo cooperativismo" basado en las necesidades futuras y que no arrastre los lastres del pasado. La discriminación de las ayudas públicas de las distintas Administraciones ha de ser uno de los instrumentos claves para la reorientación del cooperativismo castellano-manchego.



---



---

**IMPORTANCIA Y EVOLUCION DE LAS COOPERATIVAS AGRARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA**


---



---

Cuadro: 1

	Anteriores	Creadas de	Creadas de	Tl. Coop. Agrarias a 31-XII-1982	Número de Socios a 31-XII-1982	Estimación Tl. Coop. Agrarias a 31-I-1991	Número de Socios a 31-I-1991	Promedio de Socios por Coop. Agr.
Albacete	V.A	41	17	69	24,980	91	27,003	296,74
	%A	45,05	18,68	12,09	75,82	100,00	100,00	-
	%B	18,72	12,59	9,17	14,56	14,89	17,95	100,64
	%C	1,62	1,25	0,77	1,30	1,33	1,54	115,92
C.Real	V.A	64	34	114	22,065	140	22,438	160,27
	%A	45,71	24,29	11,43	81,43	100,00	100,00	-
	%B	29,22	25,19	13,33	24,05	22,91	14,92	65,11
	%C	2,53	2,50	1,13	2,15	2,05	1,28	62,61
Cuenca	V.A	68	10	25	11,516	123	12,499	101,62
	%A	55,28	8,13	20,33	83,74	100,00	100,00	-
	%B	31,05	7,41	20,83	21,73	20,13	8,31	41,28
	%C	2,69	0,74	1,76	1,94	0,68	0,71	39,70
Guadalajara	V.A	2	11	5	18	22	40,249	1,829,50
	%A	9,09	50,00	22,73	81,82	100,00	100,00	-
	%B	0,91	8,15	4,17	3,80	3,60	26,76	743,18
	%C	0,80	0,81	0,35	0,34	2,34	0,32	2,30
Toledo	V.A	44	63	63	46,626	235	48,223	205,20
	%A	18,72	26,81	26,81	72,34	100,00	100,00	-
	%B	20,09	46,67	52,50	35,86	32,14	38,46	83,36
	%C	1,74	4,64	4,43	3,20	2,74	3,44	2,76
Castilla L.Mancha	V.A	219	135	120	474	611	150,412	246,17
	%A	35,84	22,09	19,64	77,58	100,00	100,00	-
	%B	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	%C	8,65	9,94	8,44	8,92	8,51	8,94	8,60
España	V.A	2,532	1,358	1,422	5,312	6,832	1,748,870	255,98
	%A	37,06	19,88	20,81	77,75	100,00	100,00	-
	%C	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

V.A= Valor absoluto; %A= Porcentaje sobre los correspondientes totales del espacio respectivo; %B= Porcentaje sobre el total regional correspondiente; %C= Porcentaje sobre el total nacional correspondiente.

FUENTE: Elaboración propia a partir del Censo de Cooperativas Agrarias de 1982 y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Anuario y Boletín de Estadísticas Laborales (varios números).

---



---

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS Y S.A.T SEGUN LA ACTIVIDAD PRINCIPAL REALIZ

---



---

Cuadro:

ACTIVIDAD PRINCIPAL	SEGUN NUMERO DE		
	COOPERATIVAS	S.A.T	SEGUN NUMERO DE SOCIOS DE COOPERATIVAS + S.A.T
ALMAZARAS	17.62	0.59	13.51
VITIVINICOLAS	47.56	3.85	38.15
GANADERAS	15.71	12.82	20.44
CEREALISTAS	7.22	0.30	4.93
SUMINISTROS	2.76	1.18	7.22
EXPLOT. COMUNIT. TIERRA-GANADO	0.00	59.37	2.24
OTRAS	2.55	6.90	2.24
TOTAL	100.00	100.00	100.00

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.